EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRICULTURA DE OIBA – SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que, el Municipio de Oiba - Santander no cuenta con el personal de planta suficiente, necesaria o disponible para atender la necesidad propuesta.

Que, apreciados los documentos de la propuesta: Carta de presentación, Propuesta técnico-económica, se pudo establecer que se cumplen las condiciones básicas definidas por la administración para cumplir el objeto contractual.

Que, considerada la propuesta se pudo establecer que **SANTIAGO CALLEJAS CUEVAS** Identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.101.698.357 de Socorro, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fue definida como básica por la Administración para atender el objeto del presente contrato.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, por **SANTIAGO CALLEJAS CUEVAS** Identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.101.698.357 de Socorro, es persona natural capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración de este tipo de contrato.

Se expide la presente constancia, en Oiba, Santander; hoy veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026).

PEDRO STEVEN RAMOS GIL
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRICULTURA
OIBA, SANTANDER

Proyecto: Profesional encargado ESA Servicios integrados O.C: CPS secretaria de desarrollo social y agricultura
Revisó y aprobó: Pedro Steven Ramos Gil/ secretario de desarrollo social y agricultura